



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería
Región Orizaba-Córdoba

En Ciudad Mendoza, Veracruz, siendo las once horas del día veintiocho de Septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron los Integrantes del H., Consejo Técnico, para llevar a cabo la siguiente acta.- 1) Lista de presentes.- 2) Avalar la entrega de reconocimientos de Alto Rendimiento Académico a los alumnos.- 1) Se paso lista de presentes y habiendo quórum legal da inicio la 2) M.I.A. Liliana Ramírez Rosales, Secretaria de esta Facultad de Ingeniería, les comunica al H. Consejo Técnico, que solicitan su aval para la entrega de reconocimientos de Alto Rendimiento Académico 2022, a los siguientes alumnos/as que cumplen con los requisitos estipulados para ser beneficiarios:-----

KM 1.0 Carretera
Sumidero Dos Ríos
Campus Ixtaczoquitlán.
Veracruz.

Tel. 01-272-72 7 24 34

Correo electrónico
<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>

Programa Educativo	Matrícula	Nombre	Promedio 202201	Promedio 202251
Ingeniería Civil	S20006251	N1-ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO
Ingeniería Industrial	S21004447			
Ingeniería Mecánica	S19004802			
Ingeniería Mecatrónica	S21004650			

87

El H. Consejo Técnico tiene a bien de avalar los Estímulos Alto Rendimiento Académico 2022. No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las once horas con veinte minutos del mismo día.-----

DOY FE

M.I.A. LILIANA RAMIREZ ROSALES
SECRETARIA

M.I.A. MARTIN A. PEREZ PANES
DIRECTOR

DR. VICTORINO JUAREZ RIVERA
CONSEJERO MAESTRO

M.C. JESUS MEDINA CERVANTES
VOCAL CONSEJERO

DR. JOSE LUIS OVIEDO BARRIGA
VOCAL CONSEJERO

DR. FRANCISCO JAVIER MERINO MUÑOZ
VOCAL CONSEJERO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."